

Acuerdo de servicio. Los participantes aceptan los siguientes términos y condiciones:

1. COMUNICACIÓN

Los directores de servicio de Brayden se comunicarán de manera directa por correo electrónico, teléfono y otros métodos con los participantes, los abogados y otros profesionales. Ambas partes recibirán la información de contacto de sus directores de servicio después de completar el proceso de admisión. Brayden no media en los detalles del lugar, el horario, la división de los pagos o el tipo de servicio, ya que somos un tercero neutral. Estos términos deben ser acordados mutuamente por las partes involucradas o por medio de sus abogados.

2. INTERVENCIÓN Y FINALIZACIÓN

A) Los supervisores de Brayden intervendrán a su discreción durante el tiempo de custodia supervisado. Intervendrán si el participante supervisado está hablando de manera negativa sobre la otra parte o sobre cuestiones que no se consideran apropiadas.

B) Toda la comunicación durante el tiempo de custodia debe ser en inglés a menos que se haya solicitado un supervisor que pueda supervisar en un idioma específico durante el proceso de admisión. El incumplimiento de la norma de hablar en inglés dará lugar a una intervención en primer lugar, seguida de la finalización si esto ocurre con frecuencia.

C) En el caso de que el participante supervisado sea redirigido varias veces y no pueda modificar su comportamiento, el supervisor tiene la autoridad para finalizar el tiempo de custodia. En la mayoría de los casos, esto se hará en consulta con el director de servicio de guardia.

D) Los supervisores de Brayden tienen autoridad para intervenir en otros momentos a su entera discreción. El participante supervisado debe respetar cualquier instrucción o solicitud de un miembro del personal de Brayden de manera rápida y apropiada.

E) Si no se usan las mascarillas de manera adecuada, o si se infringe alguna de nuestras otras políticas y procedimientos de COVID-19, finalizaremos el tiempo de custodia de inmediato.

3. PAGO

Brayden Supervision no media en la negociación del pago. Todos los costos y las tarifas relacionados con nuestros servicios se discutirán y acordarán antes de comenzar el servicio. Todos los pagos deben hacerse 48 horas antes del tiempo de custodia. Brayden actualmente acepta pagos con Visa, MasterCard y mediante transferencias electrónicas. Es responsabilidad de la(s) parte(s) que paga(n) a través de una transferencia electrónica asegurarse de que ha(n) transferido la cantidad apropiada 48 horas antes de su tiempo de custodia programado. Cualquier costo adicional del tiempo de custodia, como estacionamiento o entrada, se cobrará al finalizar el tiempo de custodia y quedará pendiente la presentación de los recibos por parte del supervisor.

4. CANCELACIÓN DEL TIEMPO DE CUSTODIA Y CAMBIOS DE LUGAR

Los participantes de Brayden Supervision deben cancelar o posponer el servicio por teléfono o correo electrónico. Cualquier tiempo de custodia entre semana (de lunes a viernes) debe cancelarse con un mínimo de 24 horas de anticipación. Cualquier tiempo de custodia de fines de semana (sábado y domingo) debe cancelarse con un mínimo de 48 horas de anticipación. Se aplicará una tarifa administrativa de \$25 (+ HST). Los cambios en el lugar o la hora después de recibir la confirmación del tiempo de custodia por parte del director de servicio tendrán un cargo de \$25 (+ HST).

5. INVITADOS/VISITANTES

Para cualquier tiempo de custodia, cualquier invitado o visitante debe ser previamente aprobado por ambos participantes antes de asistir al tiempo de custodia o estar a la vista del niño. Este paso debe completarse durante el proceso de admisión. Si hay un desacuerdo sobre invitados al tiempo de custodia específicos, no se les permitirá asistir hasta que Brayden reciba la confirmación de ambas partes.

A menos que se especifique lo contrario, nuestro supervisor no intervendrá en ningún tiempo de custodia en la comunidad o en el hogar a menos que haya una condición específica que exija que ciertos invitados no estén presentes en el tiempo de custodia. Si un niño tiene una reacción negativa a un invitado específico, nuestro supervisor puede sugerir que el invitado se retire del tiempo de custodia. La participación futura de dicho invitado se discutirá con todas las partes antes del próximo tiempo de custodia programado.

6. INFORMACIÓN MÉDICA Y ALIMENTACIÓN

El director de servicio de Brayden recopilará toda la información médica relevante durante el proceso de admisión. Los participantes deben proporcionar tanta información médica como sea posible junto con documentación de respaldo. Si se requiere medicación o atención médica durante un tiempo de custodia supervisado, es responsabilidad del participante supervisado tomar las medidas necesarias. El supervisor intervendrá si es necesario, pero no es responsable de la administración de ningún medicamento ni consejo médico.

El supervisor intervendrá si se proporciona al niño algún alimento o bebida que haya sido identificado como causante de reacción alérgica.

7. TRANSFERENCIA DE BIENES MATERIALES

En general, los participantes no deben utilizar al supervisor como un agente para transferir bienes materiales, documentos o cualquier otro artículo entre las partes. El supervisor no es responsable de firmar o transferir documentos legales, dinero ni ninguna otra posesión.

8. NEGATIVA

Si el niño se niega inicialmente a participar en el tiempo de custodia, nuestro supervisor intentará alentarlos a asistir mediante una variedad de habilidades y métodos. Pedimos a los participantes que apoyen a nuestros supervisores para asegurar que los tiempos de custodia se lleven a cabo. Durante el tiempo de custodia, si un niño no quiere continuar, el supervisor intentará animarlo a hacerlo, pero si parece estar angustiado o no puede continuar, se contactará al participante a cargo para finalizar el

tiempo de custodia. Estas decisiones se toman a discreción del supervisor de Brayden teniendo en cuenta el bienestar del niño.

9. DEBER DE INFORMAR

Todos los supervisores de Brayden están obligados a cumplir con las directrices de la Ley de Servicios a la Infancia, los Jóvenes y las Familias (Children, Youth and Family Services Act, CYFSA) sobre el deber de informar. Los supervisores están legalmente obligados a informar de manera directa a la Sociedad de Ayuda para Niños (Children's Aid Society, CAS) local.

10. USO DE TECNOLOGÍA

Cualquier restricción sobre el uso de tecnología debe especificarse en el acuerdo antes de comenzar el servicio. Los participantes pueden tomar fotos o hacer videos durante el tiempo de custodia si ambas partes lo acuerdan mutuamente. Sin embargo, los supervisores de Brayden y los miembros del personal no dan su consentimiento para que los participantes tomen fotos o hagan videos de ellos. Los supervisores de Brayden no tomarán fotos ni harán videos del tiempo de custodia.

Si los tiempos de custodia ocurren dentro del hogar, y usted tiene un sistema de seguridad que registra áreas de su hogar, debe comunicarlo a Brayden Supervision en el momento de la admisión, ya sea en los formularios o durante su consulta telefónica. Ninguna de las partes está autorizada a grabar los tiempos de custodia en parte o en su totalidad mediante cualquier dispositivo electrónico de grabación. La acción de grabar una parte o la totalidad del tiempo de custodia dará lugar a la finalización del tiempo de custodia.

11. NOTAS

El supervisor puede tomar notas durante el tiempo de custodia, ya sea en su teléfono o en un bloc de notas. Estas notas son observaciones cronológicas de lo que ha ocurrido y no contienen ninguna evaluación de las habilidades o capacidades de los padres. Las notas reflejan las interacciones entre el niño y el padre y abordan los temas de seguridad que puedan surgir. El supervisor enviará sus notas de observación por correo electrónico al director de servicio después de cada tiempo de custodia. Como Brayden Supervision Services es un tercero neutral, si una de las partes solicita las notas, se envían a ambas partes de manera simultánea independientemente de quién las haya solicitado. La entrega de notas de observación tiene una tarifa administrativa, y el pago debe acordarse antes de la entrega de las notas.

12. COVID-19

Para mantener a todos a salvo durante la pandemia de COVID-19, se implementarán procedimientos de seguridad. Los requisitos se actualizarán de conformidad con las indicaciones de Salud Pública. Lea los procedimientos adjuntos. El incumplimiento dará lugar a la interrupción del servicio.

TÉRMINOS DEL ACUERDO

Cualquiera de las partes puede retirarse de este Acuerdo de Servicio a su entera discreción. Brayden se reserva el derecho de rechazar el **servicio**, cancelar o finalizar tiempos de custodia cuando el supervisor o el director de servicio sientan que no es lo mejor para el niño continuar.

He leído el ACUERDO DE SERVICIO y acepto cumplir con estas políticas y condiciones. Entiendo que el incumplimiento puede dar lugar a la suspensión o la interrupción inmediata del servicio.

_____ (Nombre del participante en letra de imprenta)

_____ (Firma del participante)

_____ (Fecha)

_____ (Firma del director de servicio)

_____ (Fecha)